



**INSTITUTO
SONORENSE
DE LA JUVENTUD**

**ACTA DE SESIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COCODI-003/ISJ-2021-3OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2021, atendiendo a las disposiciones emitidas por las autoridades estatales y federales de salud, en relación a la contingencia sanitaria de COVID 19, se celebra dicha reunión mediante video conferencia a través de la aplicación "Zoom", con la presencia de los ciudadanos Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez, en su carácter de Directora General, y Presidente del Comité; Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, y Vocal Ejecutivo; Lic. Hugo Leobardo Vargas Ibarra, en su carácter de Director de Planeación y Administración, y Vocal A; Lic. Jesús Villalobos López, en su carácter de Coordinador Operativo, y Vocal B; Lic. Javier Alejandro Luján Espinoza, en su carácter de Coordinador de Comunicación, y Vocal C; Lic. Alejandro Villalobos García, en su carácter de Coordinador Jurídico, y Vocal D; Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno; Lic. Dennys Ariel Burgos Valdez, en su carácter de Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos, Invitado y Enlace de Control Interno; Lic. Cecilia del Rocío Martínez Chávez, en su carácter de Coordinadora Técnica de Programas, Invitada y Enlace de Administración de Riesgos; Lic. Adrián Alfonso Robles Peralta, en su carácter de Director Operativo y Enlace Municipal, e Invitado; y Lic. Edna Marisol García Meza, en su carácter de Jefa de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, e Invitada; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública y en el Título Cuarto "Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión 003 del ejercicio 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, que en lo subsecuente se denominará COCODI.

INICIO DEL EVENTO. Bienvenida por parte del Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno; y presentación del evento y objetivos.

En uso de la voz, la Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez, en su carácter de Directora General, y Presidente del Comité, da la bienvenida a los asistentes de la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Sonorense de la Juventud, recalcando la importancia de darle seguimiento a las actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la presente administración, a fin de coordinar, deliberar y adoptar las acciones para fortalecer el control interno, administrar los riesgos, implementar medidas correctivas, o que impulsen la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión gubernamental. Asimismo, en su intervención destacó la importancia de las actividades de control interno en el fortalecimiento de la institución y el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra, la Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez, en su carácter de Directora General, y Presidente del Comité, agradece la presencia de los integrantes y ratifica el compromiso que tiene esta Entidad respecto a la implementación de las medidas y acciones que resulten necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, procediendo a tomar lista a los asistentes a la presente sesión. Acto seguido, concede la palabra Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, y Vocal Ejecutivo, para la verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, procediendo con el segundo punto del orden del día, el Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, y Vocal Ejecutivo, verifica y ratifica la asistencia de los miembros del COCODI; declarándose en ese sentido el quórum legal.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, en uso de la voz, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno, somete a consideración de los miembros del COCODI, el Orden del Día, a efecto de que sus integrantes propietarios manifiesten su conformidad con el mismo y, en su caso, aprueben los asuntos a tratar durante la presente sesión, procediendo a dar lectura a los puntos a tratar, mismos que fueron analizados por los integrantes del COCODI y aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno, solicita a los integrantes del COCODI dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, a efecto de ahorrar tiempo en la presente sesión, sometiendo a consideración de los miembros propietarios dicha propuesta, por lo que una vez analizada la misma se aprobó por votación unánime.

QUINTO PUNTO. ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

Acto seguido, procediendo con el quinto punto del orden del día, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno, procedió a dar lectura a la actual conformación del COCODI, integrándose de la siguiente manera: como miembros propietarios se encuentran la Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez, como Presidente del Comité; Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega, como Vocal Ejecutivo; Lic. Hugo Leobardo Vargas Ibarra, como Vocal A; Lic. Jesús Villalobos López, como Vocal B; Lic. Javier Alejandro Luján Espinoza, como Vocal C; Lic. Alejandro Villalobos García, como Vocal D; y Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, como Vocal E; como invitados permanentes se cuenta con el Lic. Dennys Ariel Burgos Valdez, en su carácter de Enlace de Control Interno; Lic. Cecilia del Rocío Martínez Chávez, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos; y el Lic. Adrián Alfonso Robles Peralta, en su carácter de Director Operativo y Enlace Municipal; y como otros invitados al Lic. Rubén Prado Escobar, en su carácter de Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, y la Lic. Edna Marisol García Meza, en su carácter de Jefa de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General.

SEXTO PUNTO. DESAHOGO DE TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN.

En seguimiento al orden del día, referente al sexto punto del mismo, en uso de la voz, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de

Control Interno, procedió a introducir a los integrantes del COCODI en los temas a tratar, identificando cuatro ejes: control interno, cuenta pública y administración, fiscalización y auditoría, y transparencia e integridad, precisando cada uno de los subtemas que los componen.

Entrando en materia, en cuanto al primero de los temas a tratar, referente al **Control Interno**, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres considera necesario contextualizar la situación del instituto en dicho tenor, precisando la dificultad que implicó la identificación de las actividades de control interno en la entidad. En ese sentido, en cuanto al tema de la evaluación del control interno, manifiesta que, de acuerdo a la información de la última sesión de COCODI, la institución estableció 9 puntos de interés, y en el año 2020 se evaluó a 15 servidores públicos de la entidad, teniéndose resultados favorables en las cifras concretas, puesto que se obtuvo un 85% en el componente de ambiente de control, un 86% en la administración de riesgos, 81% en actividades de control, 84% en cuanto a la información y la comunicación, y 85% en la supervisión y mejora. En cuanto a los valores de control interno esperados señala que con un buen trabajo y orden se planea llegar a indicadores más altos que los plasmados con anterioridad, esperando que en las próximas sesiones se obtengan cifras más optimistas.

Asimismo, en cuanto a los avances al tercer trimestre de 2021 del Plan de Trabajo de Control Interno de 2021, señala que fue muy confuso tratar de asimilar las actividades de control establecidas con anterioridad en la institución, ya que se manejaba un formato distinto de tabla, por lo que se trabajó en la asimilación de las existentes con los contenidos de los componentes, principios y puntos de interés del Marco Integrado, observándose que en todas las actividades de control que se pudieron identificar no existen avances al tercer trimestre del presente año, tal es el caso del componente de ambiente de control, en el que se estableció como actividad de control la actualización del reglamento interior, los manuales de procedimientos y perfiles de puestos, apreciándose que no existen tales documentos ni actualizaciones; asimismo, en lo que respecta al componente de Administración de Riesgos, no se encontró información sobre actividades de control ni identificación de principios ni puntos de interés, por lo que el avance al tercer trimestre se mantuvo en cero. Por otra parte, en el caso del del componente de Actividades de Control, se estableció la necesidad de una bitácora de acuerdos y avances, sin que se advierta la implementación de la misma. En el componente Información y comunicación, se identificó como actividad de control la difusión de misión y visión ante el personal de la institución, sin observarse avances al respecto, considerándose un factor de suma relevancia y en el cual se tiene que trabajar más profundamente. Por último, en el componente Supervisión, se estableció como actividad de control el determinar acciones de seguimiento y evaluación de resultados, sin que se observen avances al tercer trimestre de 2021.

En el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2021, en cuanto al avance al tercer trimestre del año, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres señala que se identificaron 9 riesgos, considerándose prudente ceñirse a 4, al ser los que tenían mayor claridad en cuanto a las actividades de control, siendo éstos malversación y/o apropiación indebida, fraude, bajo porcentaje de cumplimiento de metas y peculado, sin que se adviertan avances al tercer trimestre de 2021 en el seguimiento de las actividades de control propuestas; enfatizando que la administración de riesgos, como la actividad constante, va a ser medular para este nuevo reinicio del control interno en el Instituto.

En razón de lo anterior, en uso de la voz, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, somete a consideración de los presentes, los acuerdos considerados en cuanto al tema de Control Interno y sus subtemas, siendo los siguientes:

En cuanto a la evaluación, se tienen:

1. La realización de una mesa de trabajo para evaluar las condiciones del sistema de control interno.
2. Solicitar a la Contraloría una capacitación a personal del Instituto sobre el sistema de control interno.
3. Seleccionar al personal y atender el proceso de autoevaluación el 9 de noviembre del presente año.

En cuanto a la administración de riesgos, se tienen:

1. Iniciar mesas de trabajo periódicas con responsables de las unidades administrativas para identificar riesgos.
2. Presentar en la cuarta sesión (enero 2022), los nuevos riesgos y sus actividades de control.

Por lo que, una vez leídos los acuerdos propuestos, los miembros propietarios manifiestan su voto, siendo aprobados la totalidad de ellos por unanimidad.

Siguiendo con el desarrollo de los temas, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, cede la palabra a la Lic. Cecilia del Rocío Martínez Chávez, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, a efecto de que continúe con el desarrollo de la información correspondiente a la **Cuenta Pública y Administración**, quien en uso de la voz que le fue concedido, señala que se identificaron 4 riesgos, el primero de ellos consiste en la recaudación a tiempo del ingreso presupuestal, cuya actividad de control propuesta consistió en realizar gestoría con Subsecretaría de Egresos, estableciéndose como fecha de compromiso el inicio de cada mes; el segundo, consistió en los Informes Trimestrales, cuya actividad de control consistió en realizar las gestiones a la Secretaría de Hacienda, con fecha de compromiso en los primeros días del fin de cada trimestre; como tercer riesgo se identificó el pago de licencia SAAG, estableciéndose como actividad de control el realizar las gestiones de pago a la Secretaría de Hacienda, con fecha de compromiso del 15 de diciembre del 2021; por último, se tiene el riesgo consistente en el pago de deducciones y obligaciones, cuya actividad de control propuesta consistió en realizar las gestiones de pago, estableciéndose como fecha de compromiso el 31 de diciembre de 2021.

En ese sentido, se somete a votación de los integrantes del Comité, el acuerdo considerado en cuanto al tema de Cuenta Pública y Administración, siendo el siguiente:

1. Acciones de mejora y gestoría eficiente.

Por lo que, una vez leído el acuerdo propuesto, los miembros propietarios manifestaron su voto, siendo aprobado por unanimidad.

Por otro lado, para el desarrollo del tema **Fiscalización y Auditoría**, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, cede la palabra al Lic. Dennys Ariel Burgos Valdez, en su carácter de Enlace de Control Interno, quien en uso de la voz que le fue concedido, manifiesta que dentro del rubro de Auditoría se observaron 7 auditorías durante el ejercicio 2021, realizadas por el órgano fiscalizador Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, consistentes en las auditorías presupuestal, trimestral, cuenta pública, legal y de desempeño, las cuales fueron atendidas por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Coordinación Jurídica y la Dirección de Estudios y Proyectos.

En relación al apartado de Observaciones, el Lic. Dennys Ariel Burgos Valdez señala que se advierten varias observaciones pendientes de atención, las cuales derivaron de tres auditorías. La primera de ellas, procede del ejercicio fiscal 2016, correspondiente a la auditoría ID 1246, de la Secretaría de la Contraloría General, identificándose una observación parcialmente solventada; por otro lado, menciona que del 2018 al 2021 se han realizado varias auditorías individuales a la

institución por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, identificándose la auditoría AD2020, de la cual se han desprendido 8 recomendaciones, con estatus de parcialmente solventadas, haciéndose la aclaración que respecto a dichas recomendaciones no se pudo consultar su contenido al no encontrarse habilitada la plataforma. Por último, en el ejercicio fiscal 2020, se efectuó la auditoría ID 2144, por parte de la Secretaría de la Contraloría General, de la cual derivaron 5 observaciones y 1 recomendación, mismas que se encuentran en proceso de solventación.

Una vez expuesto el tema, en uso de la voz, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, somete a consideración de los presentes, los acuerdos propuestos en cuanto al tema de Fiscalización y Auditoría, teniéndose los siguientes:

1. Atender y enviar respuesta a todas las recomendaciones de las unidades administrativas para que no se conviertan en observaciones posteriores.
2. Dar seguimiento a la observación referente al Reglamento Interior del ISJ, de la auditoría ID 1246 de la Secretaría de la Contraloría General.

Una vez leídos los acuerdos propuestos, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad todos los acuerdos propuestos.

Continuando con el desarrollo de los temas, en referencia al tema de **Transparencia e Integridad**, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, manifiesta que en cuanto al rubro de la integridad institucional se observó una acción referida a llevar a cabo la sesión del comité de integridad, la cual presenta un estatus de cero avance, ya que a la fecha sólo se ha designado al enlace del comité de integridad con la Secretaría de la Contraloría, siendo necesaria la actualización de los miembros de dicho comité, por lo que la menciona como una prioridad para esta institución. En cuanto al rubro de transparencia, señala que se observa, en relación al informe de solicitudes 2021, que se han recibido 58 solicitudes, de las cuales la totalidad se determinaron como competencia del Instituto Sonorense de la Juventud, sin advertirse declinaciones, ni recursos de revisión o solicitudes no atendidas y prescritas. Por otra parte, señala que en cuanto a la tabla de cumplimiento de la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se encontró en las evaluaciones del I y II trimestres de 2021 del Portal Estatal de Transparencia de la entidad, la calificación de 90.6% en cuanto a la LGT en ambos trimestres y de 74.6% en cuanto a la LTAIPES en ambos trimestres. Por otra parte, en el tema de declaración patrimonial, se precisa que en el año 2021, se trabajó con un padrón aproximado de 26 servidores públicos obligados, recibiendo un total de 26 declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades inicial, anual y final; señalándose que en el mes de junio se logró un 100% de cumplimiento por parte de los servidores públicos que se encontraban obligados a presentar la actualización de su situación patrimonial.

Respecto a este tema, se somete a consideración de los presentes, los acuerdos propuestos, siendo los siguientes:

En cuanto a la integridad institucional, se tiene:

1. Actualizar el comité de integridad.

En cuanto a la unidad de transparencia, se tienen:

1. Capacitación para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto a la declaración patrimonial, se tiene:

1. Prevenir al personal mediante oficio sobre la importancia de dar cumplimiento a las declaraciones de situación patrimonial.

Por lo que, una vez leídos los acuerdos propuestos, los miembros propietarios manifiestan su voto, siendo aprobados la totalidad de ellos por unanimidad.

Por otra parte, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres menciona que una vez agotado el cuarto de los temas, avanzamos al calendario de sesiones trimestrales de 2021, quedando pendiente la correspondiente al cuarto trimestre, a celebrarse en enero de 2022, recalcando la importancia de darle seguimiento, ya que es una prioridad de la presente administración el trabajar en la erradicación de la corrupción y generar acciones al respecto, considerando como que las labores de control interno no constituyen trabajo extra, sino un trabajo constante que evitará muchos problemas observables, por lo que se esperan mayores avances y el cumplimiento de los acuerdos aquí aprobados.

SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

En seguimiento al orden del día, referente al séptimo punto del mismo, en uso de la voz, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno, procede a requerir a los asistentes respecto al tema de asuntos generales a tratar.

Acto seguido, en uso de la voz el Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, y Vocal Ejecutivo, manifiesta la importancia de darle seguimiento a las obligaciones de transparencia, debido a la próxima evaluación del portal de transparencia de la entidad, al estar próxima la fecha de la tercera evaluación de este año, por lo que solicita poner atención y darle importancia al llenado de la información requerida en cada rubro y a la actualización exigida para los mismos, a efecto que el instituto dé cumplimiento a sus obligaciones de transparencia. Así también, recalca la importancia de darle seguimiento a las actividades del comité de integridad, considerando necesario se actualice el padrón de miembros del comité de integridad, para poder sesionar y proponer reformas al código de conducta del Instituto. Por último, enfatiza la importancia de que las unidades administrativas estén al pendiente de identificar los nuevos riesgos que vayan surgiendo, los que imposibiliten en mayor grado el cumplimiento de sus objetivos y sus metas, para posteriormente se facilite el trabajo de la administración de riesgos que se encuentra planeado.

Asimismo, la Lic. Edna Marisol García Meza, en su carácter de Jefa de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, e Invitada; solicita el uso de la voz, mismo que le es concedido, y extiende una felicitación al trabajo realizado, señalando la importancia del tema y su seguimiento enfocado en la búsqueda de mejores resultados.

Al respecto, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno; en uso de la voz, agradece la atención, manifestando la determinación de recomenzar el tema del control interno en el instituto y dar cumplimiento al mismo en tiempo y forma.

Por otra parte, el Lic. Hugo Leobardo Vargas Ibarra, en su carácter de Director de Planeación y Administración, y Vocal A, solicita el uso de la voz, mismo que se le concede, y recalca la importancia de la capacitación continua para todo el personal del Instituto, en temas como control interno y código de ética, a efecto de que se familiaricen en su día a día y haya más consciencia al respecto.

De igual forma, en uso de la voz, el Lic. Francisco Javier Ozuna Noriega manifiesta la necesidad de que se brinde una capacitación a todo el personal respecto a la sensibilización de control interno, toda vez que el día 9 de noviembre del presente año, se realizará la autoevaluación del control interno por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

En ese tenor, la Lic. Edna Marisol García Meza, en uso de la voz, señala que es importante se baje la información a los niveles más bajos, porque todo el personal es parte del equipo y todos deben de participar, concediendo todo lo que se está llevando a cabo en cuanto al tema, y manifestó su compromiso en proporcionar una capacitación respecto al tema.

OCTAVO PUNTO. RESUMEN DE ACUERDOS.

Al respecto, el Mtro. Luis Alonso Taddei Torres, en su carácter de Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno; en uso de la voz, señaló que para no obviar el punto, se menciona la totalidad de 13 acuerdos en la presente sesión, aprobándose la totalidad de ellos por unanimidad. Siendo los siguientes:

1. Se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria.
2. Se aprueba dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.
3. Se aprueba la realización de una mesa de trabajo para evaluar las condiciones del sistema de control interno.
4. Se aprueba solicitar a la Contraloría una capacitación a personal del Instituto sobre el sistema de control interno.
5. Se aprueba seleccionar al personal y atender el proceso de autoevaluación el 9 de noviembre del presente año.
6. Se aprueba iniciar mesas de trabajo periódicas con responsables de las unidades administrativas para identificar riesgos.
7. Se aprueba presentar en la cuarta sesión (enero 2022), los nuevos riesgos y sus actividades de control.
8. Se aprueba realizar acciones de mejora y gestión eficiente.
9. Se aprueba atender y enviar respuesta a todas las recomendaciones de las unidades administrativas para que no se conviertan en observaciones posteriores.
10. Se aprueba dar seguimiento a la observación referente al Reglamento Interior del ISJ, de la auditoría ID 1246 de la Secretaría de la Contraloría General.
11. Se aprueba actualizar el comité de integridad.
12. Se aprueba la capacitación para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.
13. Se aprueba prevenir al personal mediante oficio sobre la importancia de dar cumplimiento a las declaraciones de situación patrimonial.


Clave	Descripción	UA Responsable	Fecha Compromiso	Comentarios
0001/ISJ-2021-3OR	Realización de una mesa de trabajo para evaluar las condiciones del sistema de control interno.	TODAS	31/12/2021	
0002/ISJ-2021-3OR	Solicitar a la Contraloría una capacitación a personal del Instituto sobre el sistema de control interno.	DEYP	31/12/2021	
0003/ISJ-2021-3OR	Seleccionar al personal y atender el proceso de autoevaluación el 9 de noviembre del presente año.	DEYP	31/12/2021	
0004/ISJ-2021-3OR	Iniciar mesas de trabajo periódicas con responsables de las unidades administrativas para identificar riesgos.	TODAS	31/12/2021	

0005/ISJ-2021-3OR	Presentar en la cuarta sesión (enero 2022), los nuevos riesgos y sus actividades de control.	DEYP	31/12/2021	
0006/ISJ-2021-3OR	Realizar acciones de mejora y gestoría eficiente.	DPYA	31/12/2021	
0007/ISJ-2021-3OR	Atender y enviar respuesta a todas las recomendaciones de las unidades administrativas para que no se conviertan en observaciones posteriores.	DPYA, DEYP, CJ	31/12/2021	
0008/ISJ-2021-3OR	Dar seguimiento a la observación referente al Reglamento Interior del ISJ, de la auditoría ID 1246 de la Secretaría de la Contraloría General.	CJ	31/12/2021	
0009/ISJ-2021-3OR	Actualizar el comité de integridad.	CJ	31/12/2021	
0010/ISJ-2021-3OR	Capacitación para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.	CJ	31/12/2021	
0011/ISJ-2021-3OR	Prevenir al personal mediante oficio sobre la importancia de dar cumplimiento a las declaraciones de situación patrimonial.	DPYA, CJ	31/12/2021	

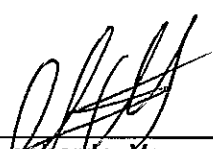
NOVENO PUNTO. CLAUSURA.

Al respecto, en uso de la voz la Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez, en su carácter de Directora General, y Presidente del Comité, agradeció la colaboración, tiempo y esmero de los presentes, recalcando la convicción de hacer las cosas con entereza; por lo que no habiendo otro asunto que tratar y agotados los contenidos en el orden del día respectivo, en punto de las 12:48 horas del día de su inicio, declara por clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Sonorense de la Juventud, procediéndose a elaborar el acta de la misma, firmando para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, dándose por enterados de su contenido para todos los efectos a que hay lugar.

MIEMBROS PROPIETARIOS


 Lic. Rebeca Valenzuela Álvarez
 Directora General, y Presidente del Comité Titular del Órgano Interno de Control, y Vocal Ejecutivo


 Lic. Francisco Javier Ozuña Noriega


 Lic. Hugo Leonardo Vargas Ibarra
 Director de Planeación y Administración, y Vocal A


 Lic. Jesús Villalobos López
 Coordinador Operativo, y Vocal B


 Lic. Javier Alejandro Luján Espinoza
 Coordinador de Comunicación, y Vocal C


 Lic. Alejandro Villalobos García
 Coordinador Jurídico, y Vocal D



Mtro. Luis Alonso Taddei Torres
Director de Estudios y Proyectos, Vocal E y Coordinador de Control Interno

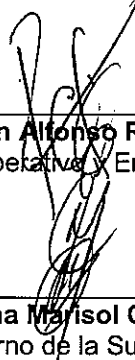
INVITADOS



Lic. Dennys Ariel Burgos Valdez
Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos, y Enlace de Control Interno



Lic. Cecilia del Rocío Martínez Chávez
Coordinadora Técnica de Programas, y Enlace de Administración de Riesgos



Lic. Adrián Alfonso Robles Peralta
Director Operativo y Enlace Municipal

Lic. Edna Marisol García Meza
Jefa de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General